



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 MAR. 1984

Expte. N° 16.009/84

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Lic. José Armando Gamarra y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERISDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. José Armando GAMARRA, / como auxiliar de investigación con retribución equivalente a jefe de trabajos / prácticos con dedicación semiexclusiva del Consejo de Investigación, a partir / del 1° de Febrero del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 061-84